



MUNICIPIO DE LA PAZ

RESOLUCIÓN N° 188 /2013

VISTO: la invitación recibida para participar en la realización del “FONDO DE INICIATIVAS JUVENILES” a llevarse a cabo en Canelones ciudad en el correr del mes de diciembre.

CONSIDERANDO la importancia de la participación de nuestro Municipio y del Liceo N° 2 de La Paz

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. la participación del MUNICIPIO DE LA PAZ en la realización del “FONDO DE INICIATIVAS JUVENILES”
2. Avalar la participación del Liceo N° 2 de La Paz en dicho proyecto.

El Concejo aprueba 4 en 4.

